

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: FELIPE PESCADOR

Clave: 15-013 Dirección Distrital: 09 Demarcación territorial: CUAUHTÉMOC

Con fundamento en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se convoca a Reunión de trabajo a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria que se indica.

Indica con una "X" donde corresponda

Sección Presencial Número de reunión: 01 Tipo de reunión: Extraordinaria
Lugar:  col. Felipe Pescador Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Fecha de la reunión: 05/08/2023 Hora: 5:30 pm Se otorgarán 15 minutos de tolerancia tanto para la 1ra como 2da convocatoria en su caso

Orden del día

- 1 Lista de asistencia y verificación de quorum
- 2 Información sobre la Integración de la Comisión de Participación Comunitaria 2023-2026
- 3 Procedimiento de insaculación de la persona representante ante la Coordinadora y elección de personas auxiliares.

Fecha de expedición: 31/07/2023 Esta fecha debe considerar al menos 3 días hábiles previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias y 5 días hábiles previos para las ordinarias

Elaboró convocatoria:

Personas Integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para COPACO con integraciones de 2 o menos personas.

Nombre personas convocantes

1. Sebastián Ostrin Baltazar
2. María Teresa Sánchez Corona
3. Nancy Dúster Mancilla González
4. Horacio Paolo Rodríguez Muñoz
5. Margarita Domínguez Hdz.
6. Luz María Martínez Salvador

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16; 17; 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37; 38, 41 y 62. fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.